## Matba Rofex

## **NOVEDADES NORMATIVAS**

| ORGANISMO                    | Comisión Nacional de Valores |
|------------------------------|------------------------------|
| NORMA                        | Resolución General N° 960    |
| TEMÁTICA/ ASUNTO             | Fondos Comunes de Inversión  |
| Fecha de Publicación en B.O. | 12/05/2023                   |
| Fecha entrada en Vigencia    | 13/05/2023                   |
| Link de Acceso               | RG 960-23                    |

**RESUMEN EJECUTIVO**. Se adecúa la reglamentación relativa a la suscripción en especie para los Fondos Comunes de Inversión denominados en moneda extranjera.

## **ASPECTOS FUNDAMENTALES PREVISTOS EN LA NORMA:**

 Se establece que no será admitida la suscripción de cuotapartes con valores negociables en los Fondos Comunes de Inversión denominados en moneda extranjera, a cuyos efectos se modifica el Texto Cláusulas Generales del Reglamento de Gestión Tipo previsto en las Normas.

El contenido de este memorándum no debe interpretarse como un asesoramiento legal. El mismo consiste en un breve resumen sobre novedades normativas en Argentina y no constituye un análisis exhaustivo de la normativa en la materia que trate.